

# POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO DEL GRUPO MASMOVIL

Código del documento:	POL-18
Versión:	1.0
Fecha entrada en vigor:	29/09/2022
Tipo de seguridad:	Información pública

*Norma aprobada por el Consejo de Administración de Lorca Telecom Bidco, S.A. en su reunión del 29 de septiembre de 2022*

**Elaborado**  
Rafael Palmar  
Head of Tech Quality

**Revisado**  
Miguel Ángel Suárez  
Deputy CEO

**Aprobado**  
Consejo de Administración

**ÍNDICE**

1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE.....	4
3. DEFINICIONES .....	4
4. DIAGRAMA DE FLUJO .....	4
5. RESPONSABILIDADES .....	4
6. REGISTROS .....	4
7. REFERENCIAS .....	4
8. REGISTRO DE REVISIONES .....	5

## 1. OBJETO

La Continuidad de Negocio es una parte importante de las operaciones de negocio del Grupo MASMOVIL y su cultura de resiliencia. La implementación de esta política es crítica para abordar los requerimientos estratégicos, operacionales, contractuales, legales, regulatorios y de clientes.

El objeto de esta política es establecer un marco apropiado a las características de Grupo MASMOVIL que repercuta directamente en el entorno operativo, dependencias y cultura de la Organización, y con el que se consiga identificar, desarrollar, implantar, operar, mantener, revisar y probar las medidas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento tanto de los Planes de Continuidad de Negocio establecidos ante la aparición de un incidente disruptivo.

La gestión de continuidad de negocio en Grupo MASMOVIL pretende abordar los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Asumir como piedra angular de la gestión el cumplimiento del marco regulatorio y legal vigente aplicable.
- **Objetivo 2:** Tomar medidas para proteger la seguridad e integridad de los empleados ante la ocurrencia de un incidente disruptivo.
- **Objetivo 3:** Asignar las funciones y responsabilidades necesarias en el ámbito de la continuidad del negocio.
- **Objetivo 4:** Proporcionar los servicios a los clientes dentro de los parámetros de calidad previamente acordados, garantizando a su vez, la vuelta a la normalidad de todas las actividades, causando la menor repercusión posible en las partes interesadas.
- **Objetivo 5:** Definir controles, estrategias, planes de respuesta a incidentes y de recuperación adecuados a los escenarios disruptivos planificados por la organización a fin de mantener la operatividad de los edificios, la disponibilidad de la información y de los sistemas que la recogen, procesan, almacenan y transmiten, así como la red.
- **Objetivo 6:** Formar, concienciar y motivar al personal sobre la importancia de cumplir los requisitos de Continuidad de Negocio.
- **Objetivo 7:** Apostar por la mejora continua, como mecanismo primordial de la evolución y adaptación de la organización.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a:

- El personal de continuidad de negocio en cada una de las unidades de negocio y áreas geográficas.
- Los empleados de la organización (internos y externos).
- Los proveedores de servicios o productos que afecten a la cadena de suministro de la organización.

## 3. DEFINICIONES

- **Sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN):** Conjunto de elementos interrelacionados de la organización para establecer políticas, objetivos y procesos a fin de responder y recuperar las operaciones ante incidentes disruptivos dentro de tiempos adecuados para la organización.
- **Plan de continuidad de negocios (BCP, por sus siglas en inglés):** Información documentada que guía a una organización para responder a una interrupción y reanudar, recuperar y restaurar la entrega de productos y servicios consistentes con los objetivos de continuidad del negocio.

## 4. DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

## 5. RESPONSABILIDADES

Los roles y responsabilidades aplicables al SGCN se encuentran descritos en el documento de PR-BCP-02 Roles y responsabilidades de continuidad de negocio.

## 6. REGISTROS

No aplica.

## 7. REFERENCIAS

- [ISO 22301:2019](#)
- PR-BCP-02 Roles y responsabilidades de continuidad de negocio

8. REGISTRO DE REVISIONES

<b>Versión actual</b>	1.0		
<b>Historial de Cambios</b>	<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Modificaciones</b>
	29/09/2022	1.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Versión inicial de Política de Continuidad a nivel de Grupo MASMOVIL.</li> </ul>